



**Programas Anuales de Actuación, Inversión y  
Financiación del “Instituto Leonés de Desarrollo  
Económico, Formación y Empleo, S.A.”**

**ANUALIDAD 2021**

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo establece en su artículo 168.3 lo siguiente:

*“Las Sociedades Mercantiles, incluso de aquellas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la entidad local, remitirán a ésta (...) sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente”.*

Por lo que, en base a lo enunciado, se propone para su aprobación el **PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL “INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A.” Y PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS RELATIVO A LA ANUALIDAD 2021.**

Para que se proceda a su remisión al Excelentísimo Ayuntamiento de León, se elabora el Programa Anual -2021- de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad Municipal “INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 114 del mismo texto legal, el mencionado programa contiene:

1. El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
2. El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a recibir del Ayuntamiento de León.
3. La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
4. Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

**1. ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS A EFECTUAR DURANTE EL EJERCICIO 2021**

No procede.

**2. EL ESTADO DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS APORTACIONES A PERCIBIR DE LA ENTIDAD LOCAL**

No procede.

**3. LA RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR Y DE LAS RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2 de los Estatutos de la sociedad, la citada sociedad tiene por objeto:

- a) La gestión de iniciativas públicas locales generadoras de riqueza, ocupación y bienestar de los ciudadanos del Municipio de León, en cuanto contribuyan al desarrollo económico y social de la ciudad, así como la participación, juntamente con la iniciativa privada, en actuaciones de tal naturaleza.
- b) La gestión de las actuaciones del Ayuntamiento de León, relacionadas con la formación profesional, la generación de empleo y la adecuación de la mano de obra a las nuevas condiciones del mercado laboral, así como su coordinación con las restantes actuaciones que, con objetivos similares, desarrollen en el Municipio de León, cualesquiera otras entidades o instituciones públicas o privadas, de ámbito provincial, regional, nacional o europeo.

En consecuencia, son fines de la Sociedad:

- La planificación y ejecución de la formación, procurando que ésta se adecue a la oferta y a la demanda de empleo existente en el Municipio de León, así como a las condiciones cambiantes del mercado laboral.

- El fomento e impulso de las actividades económicas generadoras de empleo en el Municipio de León, en especial de las llevadas a cabo por las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), los trabajadores autónomos y las relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con los Planes de Empleo que se puedan generar desde el Ayuntamiento de León.
- El asesoramiento, la asistencia y la orientación a los agentes económicos en materia de empleo y de formación para el empleo, con especial incidencia en los jóvenes, las mujeres y demás colectivos sociales especialmente afectados por el desempleo.
- La promoción, realización y apoyo de trabajos de investigación, estudios y prácticas en el ámbito de la formación y del empleo, así como la organización de cursos, seminarios, jornadas, conferencias y encuentros sobre dichas materias, ya sea por cuenta propia o en colaboración con otras Entidades e Instituciones.

La colaboración con toda clase de Entidades y Organismos (empresariales, docentes, sindicales, etc.) en la realización de proyectos y actividades que coadyuven al logro de las finalidades propias del Instituto, estableciendo con aquellas las relaciones de intercambio que se consideren necesarias para el mejor y más adecuado logro de los fines anteriormente expresados.

ILDEFE dispone de dos Viveros para la promoción de empresas en los que tenemos previsto alojar durante el año 2021 un mínimo de 30 empresas.

- ✓ **CEBT (Centro de empresas de base tecnológica).**  
De 20 a 22 empresas alojadas en 2020.
- ✓ **León Oeste:**  
De 8 a 10 empresas alojadas en 2020.

La estancia para todos ellos es de carácter temporal, entre cuatro y cinco años, hasta la consolidación de su proyecto, pudiendo autorizarse prórrogas adicionales justificadas.

Las rentas previstas obtener por el alquiler de los espacios en ambos viveros se prevé que asciendan a **100.000,00 euros** además de **16.250,00 euros** por otros ingresos accesorios de la actividad.

#### 4. MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO POR ÁREAS DE ACTUACIÓN

##### 1. AGENCIA DE COLOCACIÓN

ILDEFE fue autorizada como Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación nº 0800000028 por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en el año 2012 y tiene como fin facilitar la inserción laboral de personas desempleadas a través de itinerarios integrales de **orientación, intermediación laboral, formación y seguimiento personalizados**.

##### OBJETIVO GENERAL

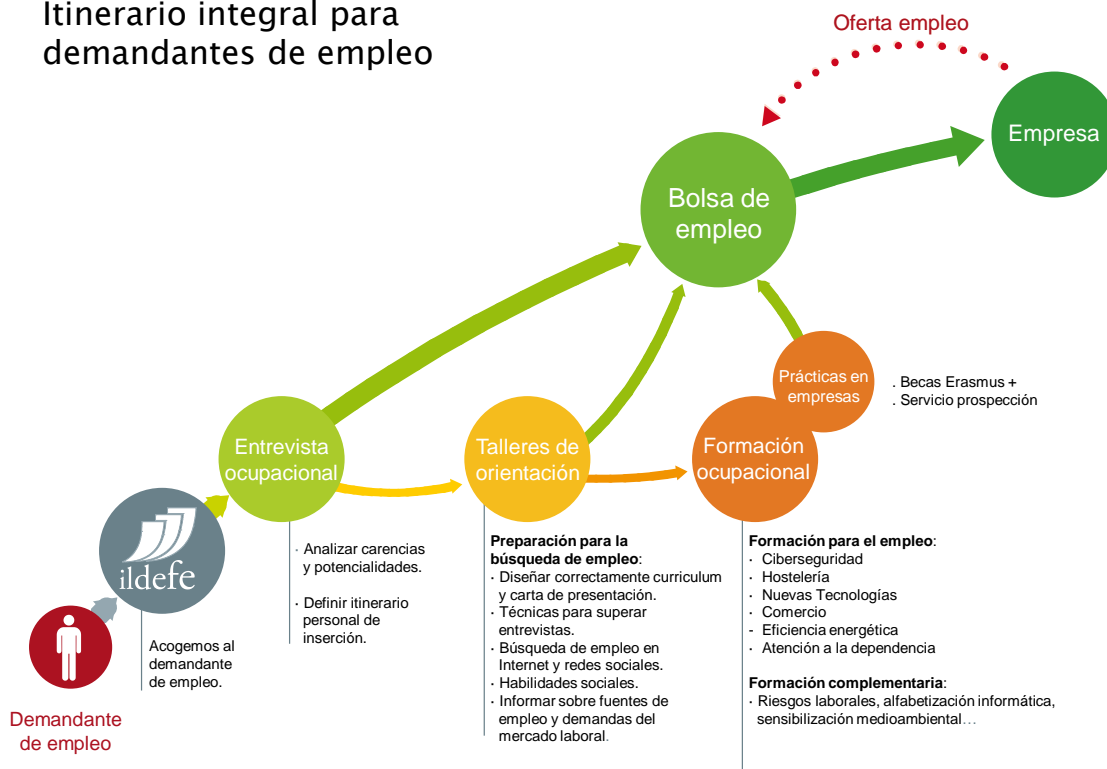
Ofrecer a las personas desempleadas oportunidades de desarrollo profesional e inserción laboral a través de la adquisición de competencias innovadoras y adaptadas a la economía del futuro y los requisitos del mercado leonés, a partir de medidas integrales y personalizadas que atiendan su situación y sus necesidades.

##### OBJETIVOS OPERATIVOS

- Capacitar a las personas desempleadas en ocupaciones con demanda en nuestro entorno productivo en el momento actual de pandemia (atención a dependientes; sector alimentación) y en actividades con proyección laboral o capacidad de crecimiento (sectores TIC, energías renovables, sector farmacéutico y biotecnológico, sector logístico).
- Formar en talentos TIC (ciberseguridad, desarrollo de aplicaciones móviles, desarrollo de aplicaciones web, marketing digital) y utilizar esa oferta como *marca de ciudad*.
- Impulsar la inclusión y alfabetización digital de la ciudadanía, haciendo especial hincapié en las personas desempleadas.
- Diseñar programas de capacitación a la medida de colectivos en riesgo de exclusión social.

- Mejorar y reforzar habilidades laborales demandadas que permitan a las personas desempleadas adaptarse al ecosistema laboral actual y a la economía del futuro: conocimiento de idiomas y herramientas tecnológicas, conocimiento de la realidad empresarial y adquisición de competencias sensibles (trabajo en equipo, creatividad, responsabilidad, resiliencia...).
- Proporcionar un acompañamiento en el ciclo completo de inserción a través de mentoring y orientación laboral personalizada y sesiones de coaching grupal (metodología Lanzaderas de Empleo).
- Incidir, a través de la prospección laboral, en los sectores emergentes: TIC, Biotecnología, Farmacia, Logística, Veterinaria.
- Optimizar las instalaciones, los equipamientos y los recursos materiales disponibles.
- Favorecer, habilitando canales y órganos formalizados de relación, la colaboración entre entidades que tienen entre sus prioridades la formación y/o el empleo.
- Aplicar herramientas de búsqueda de ofertas basadas en big data.
- Continuar con el Sistema Integral de Calidad en acciones formativas.
- Fidelizar a los estudiantes egresados de la ULE.
- Conocer con mayor exhaustividad las demandas de profesionales en las empresas de nuestro entorno.
- Retomar y ampliar los servicios de la Escuela de Hostelería, convirtiéndola en un referente de la profesionalización y cualificación del sector.
- Favorecer la llegada de talento a la ciudad.

## Itinerario integral para demandantes de empleo



El trabajo del Área de Formación y Empleo, pivota en torno a tres ejes o líneas generales de actuación, a saber:

### 1.1. Intermediación Laboral

En lo que se refiere a las labores de prospección, conocimiento de los requisitos del mercado laboral y contacto con las empresas de nuestro entorno, se plantean las siguientes acciones:

- Programa Atracción de Talento: Llevar a cabo una intermediación activa entre empresas que pudieran plantear ofertas vinculadas a los perfiles inscritos.
- Mejorar los canales de captación de usuarios, sistematizando contactos regulares con Centros de Formación Profesional, CEAS y ULE.
- Establecer un contacto inicial ofreciendo carta de servicios de ILDEFE a emprendedores y empresas de nueva creación (p.e.: contacto con empresas que solicitan licencia de actividad en el Ayuntamiento, o que se den de alta en los viveros).

En lo que se refiere a la orientación laboral y las acciones de asesoramiento individual o grupal a personas desempleadas:

- Desarrollar acciones de acompañamiento y asesoramiento grupal en todo el ciclo de inserción a través de las *Lanzaderas de Empleo*: talleres de autoconocimiento e inteligencia emocional para aprender a hacer un plan de búsqueda de trabajo; actualización y modernización de currículos; simulaciones de entrevistas de trabajo; adquisición de nuevas técnicas de comunicación, marketing y marca personal; elaboración de un mapa de empleabilidad; visitas a empresas; adquisición de las habilidades profesionales más demandadas en la empresa actual.
- Microtalleres para mejorar la búsqueda de empleo.
- Programa “ERASMUS+ asociaciones estratégicas” dirigido a mejorar las competencias digitales de personas con carencias en esa materia.
- Sesiones de coaching con estudiantes universitarios de último curso, incidiendo en conceptos básicos en la búsqueda de empleo: Autoconocimiento, organización de la agenda, networking, CV y carta de presentación, cómo afrontar entrevistas de trabajo, competencias emocionales, programación neurolingüística (adaptación de la formación al estilo de aprendizaje del alumno).

## 1.2. Formación Ocupacional

Como paso previo al desarrollo de esta línea de actuación, parece conveniente llevar a cabo un doble análisis de los recursos e instalaciones disponibles y del histórico de la formación impartida en los últimos años.

### Análisis de recursos e instalaciones

Disponemos de tres espacios formativos propios que se corresponden con las instalaciones del Centro Abelló, la Escuela de Hostelería y el Mercado de Ganados.





## CENTRO ABELLÓ

Con más de 1.500 m<sup>2</sup> de superficie, el Centro Abelló dispone de un conjunto de instalaciones que han permitido desarrollar numerosas actividades socioformativas en los últimos años, habiéndose impartido formación en Carpintería, Atención Sociosanitaria, Soldadura, Seguridad Informática, Energías Renovables, Gestión Administrativa, Fontanería y Comercio, a la que habría que sumar el grado superior de la Escuela de Radioterapia. En este complejo también se han desarrollado programas de carácter integral como el de Lanzaderas de Empleo o los del Centro Joven.

El principal problema del Centro es la inaccesibilidad de parte de sus instalaciones. Otro problema afecta a la idoneidad de seguir contando con un taller como el de carpintería, dada la escasa demanda actual y, previsiblemente, futura, de profesionales del sector.

En algún momento se ha planteado la posibilidad de incrementar las especialidades homologadas (p.e.: domótica o electrónica), pero la inversión y la incertidumbre sobre su proyección futura, invitan a ser prudentes.

## ESCUELA DE HOSTELERÍA

La demanda de profesionales del sector plantea (tal como ya se ha recogido en la EDUSI) la conveniencia de seguir ampliando la cartera de especialidades y, por tanto, modernizar las instalaciones y equipamientos para disponer de más espacios.

Actualmente se imparten especialidades de Cocina y Servicios de Bar y Cafetería, pero el objetivo es incorporar pastelería y panadería, y agregar otras como Servicios de Restaurante y Operaciones Básicas de Restaurante y Bar.

## MERCADO DE GANADOS

Su principal hándicap es que se ubica en la pedanía de Trobajo del Cerecedo y está mal comunicado, pero sus instalaciones son las únicas que permiten impartir actualmente un certificado de interés potencial como es el de Eficiencia Energética de Edificios.

## **Análisis de la formación impartida**

En los últimos años hemos tenido en nuestra oferta formativa una dependencia excesiva de las subvenciones del EcyL, cuyos plazos y condiciones no siempre son las idóneas para responder con agilidad a las demandas del mercado laboral leonés.

Es interesante aprovechar las vías de financiación (EDUSI, Escuela de Organización Industrial, fondos municipales) con el fin de aumentar nuestra autonomía en la planificación de acciones formativas. Los certificados de profesionalidad -que a veces adolecen en sus contenidos formativos de rigidez (no abundan los dirigidos a personas con baja cualificación) y falta de adecuación a profesiones emergentes-, no deben convertirse en el único instrumento posible de formación. Otra cosa son los Programas Mixtos, donde se debe valorar la posibilidad de contratar a personas en especial situación de vulnerabilidad social.

### **Formación digital**

Las circunstancias actuales nos impulsan a utilizar este formato, con algunas excepciones como los cursos del EcyL y los de carnicería y al menos uno de atención sociosanitaria, durante todo 2021. Esto, obviamente, condiciona el tipo y duración del resto de las acciones, pero la experiencia adquirida durante este año nos coloca en condiciones óptimas para seguir ofreciendo un catálogo de acciones formativas razonablemente amplio.

Analizando lo anterior, teniendo en cuenta la situación de pandemia y los perfiles de nuestros desempleados y concentrándolos en áreas de formación, las especialidades formativas -bajo formato presencial, on line o mixto- que proponemos desarrollar a lo largo de 2021, en algunos casos a través de FULDEFE y en otros directamente por ILDEFE, son:

#### **ÁREA DIGITAL/TIC**

- Diseño de aplicaciones móviles.
- Programación fullstack.
- Inteligencia artificial.
- Tecnologías inmersivas: realidad virtual y aumentada.
- Big Data.
- Internet de las cosas.
- Makers/Impresión 3D.

#### **ÁREA LOGÍSTICA**

- Gestión y control de aprovisionamiento.



### ÁREA HOSTELERIA

- Formación dirigida a profesionales y empresas del sector.
- Programa Mixto Cocina Solidaria (Panadería).

### ÁREA CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE

- Programa Mixto Formación polivalente en reformas integrales bajo la fórmula: fontanería, electricidad, pintura, albañilería.

### ÁREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- Atención a personas dependientes (cursos on line y al menos uno presencial).

### ÁREA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Carnicería.

### ÁREA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

Paquete de conocimientos especialmente útiles a la hora de afrontar la búsqueda de trabajo:

- Excel.
- Google analytic
- HTML básico.
- Programas de diseño básico.
- Presupuestos y análisis: cómo crear un presupuesto para un proyecto determinado y cómo analizar y cubrir necesidades/recursos.
- Conocimientos empresariales: puesta en marcha de una idea de negocio; áreas y conceptos fundamentales.
- Marketing digital y técnicas de venta.

### 1.3. Acciones Transversales

Las medidas a incluir en un programa de formación y empleo de carácter integral desencadenan y dependen de actuaciones que abarcan procesos de mayor calado, como la pertinencia de consensos sociales y marcos de cooperación institucional y, en definitiva, de participación de agentes sociales, lo que indicaría la conveniencia de plantear acciones transversales como las que se enumeran:

- Desarrollo de acciones dirigidas a descubrir, recuperar y atraer talento como paso imprescindible para contar con una masa crítica que alimente el desarrollo económico de la ciudad.
- Impulso a la inclusión y alfabetización digital de la ciudadanía, con acciones de refuerzo de competencias tecnológicas: Programa “ERASMUS+ asociaciones estratégicas”.
- Creación de un grupo de trabajo entre técnicos de empleo de ILDEFE y trabajadores de los servicios sociales municipales, haciendo hincapié en el diseño de programas integrales dirigidos a colectivos especiales, como inmigrantes, parados de larga duración o personas discapacitadas.
- Apuesta por microcursos digitales o MOOCS en competencias digitales y en formaciones específicas.
- Mejorar y sistematizar los canales de captación de usuarios (CEAS, centros de formación, ULE...).
- Implantar sellos de calidad o fórmulas de reconocimiento asociadas a buenas prácticas profesionales y/o a la participación de programas como Talento.
- Posicionar la marca de León como ciudad donde se ofrece formación especializada en ciertas ocupaciones emergentes: ciberseguridad, biofarmacia, gastronomía.



## **2. PROMOCION ECONOMICA**

### **OBJETIVO GENERAL**

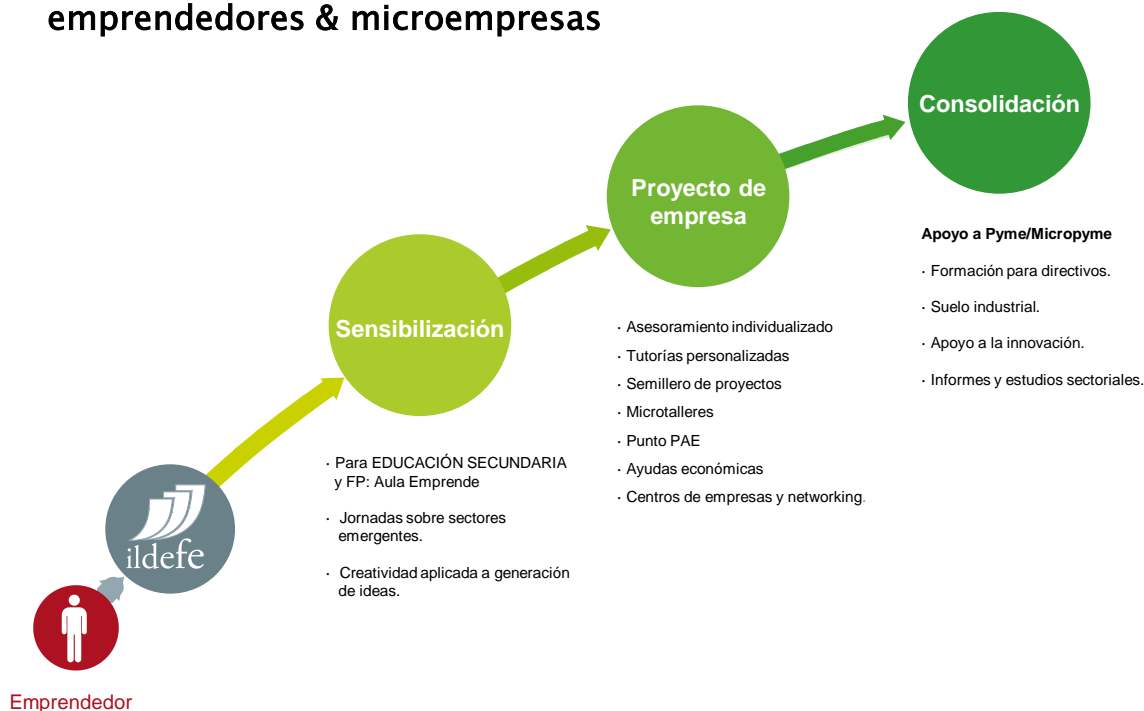
Uno de los objetivos principales del Departamento de Promoción Económica es el de mejorar la competitividad del tejido productivo de la ciudad. Para ello se realizan actuaciones de fomento de iniciativas empresariales, se elaboran estudios e informes sobre la economía local, se mantienen relaciones con los agentes económicos y sociales, se realizan programas de asesoramiento a emprendedores y se colabora activamente con los actores locales para dinamizar la economía local.

### **FUNCIONES DEL SERVICIO**

El equipo de promoción económica planifica, diseña y desarrolla todas las iniciativas que el Instituto pone a disposición de los empresarios o futuros empresarios que operan en el área de León y Alfoz, así como la atracción de posibles inversores que puedan ubicarse en el citado territorio.

Los proyectos o iniciativas son, entre otras, las siguientes:

## Itinerario integral para emprendedores & microempresas



### 2.1. Creación de Empresas

#### ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA CREACIÓN DE EMPRESAS

Núm. de emprendedores asesorados previstos en 2021: 180

Núm. de empresas dadas de alta a través del DUE en 2021: 42

Ildefe es punto PAE autorizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, encargándose de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, prestando servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Se dispone de varias herramientas desarrolladas por el propio Instituto para apoyar a los emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su proyecto de empresa. (Modelos de planes de empresa, guías de reflexiones previas a la creación de una empresa, herramientas para realizar el plan económico financiero o el plan de tesorería, convenios con entidades financieras con condiciones preferentes para



acceder a financiación de emprendedores, etc.). Así mismo, se dispone de una amplia biblioteca a disposición de los emprendedores, con publicaciones y guías de emprendimiento.

## **ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL**

Uno de los graves problemas que tiene nuestro territorio, es la escasez de emprendedores. Para intentar mejorar esta situación se programan diversas actuaciones. Las inicialmente previstas para 2021 serían:

### **Jornadas de Dinamización Económica (XX Edición)-pendiente de valorar su realización según evolucione la situación sanitaria**

Núm. de asistentes en la edición anterior: 435

En estos momentos el salón del centro cívico está reservado los días 9, 10 y 11 de marzo de 2021, pero es poco probable que se puedan realizar de manera presencial.

Como en ediciones anteriores la idea es analizar en profundidad tres sectores económicos, con el objetivo de ofrecer oportunidades de negocio a los asistentes.

A fecha de redacción del presente documento aún están sin definir los sectores que serán tratados en las mismas, ya que la situación sanitaria puede hacer que sectores potencialmente interesantes para emprender dejen de serlo y al revés, sectores con poco atractivo en época pre pandemia puedan resurgir con nuevos enfoques.

En la última edición las temáticas tratadas fueron el Agrotech, la Logística y las Industrias Creativas y Culturales.

### **Jornadas de Emprendedores (XX Edición)**

Núm. de asistentes previstos: 15

Se celebrarán durante tres tardes, a finales de mayo, aunque su celebración estará supeditada a la situación sanitaria en esas fechas

En ediciones anteriores se analizaron diferentes aspectos transversales a la puesta en marcha de una iniciativa empresarial, con el objetivo de ofrecer a los asistentes diferentes temáticas a tener en cuenta antes de poner en marcha un negocio.



### **Premio Aulaemprende (XIX Edición)**

En este caso, la suspensión de las actividades extraescolares en los centros educativos, así como las salidas organizadas por parte del alumnado, de momento durante el primer trimestre, pero con posibilidades de ampliar el plazo a todo el curso, hace que haya que esperar la evolución sanitaria para valorar la celebración de la XIX edición en este curso académico. Los datos del anterior fueron:

Núm. de centros que participaron en el concurso el año académico 2019/20: **14**

Núm. de alumnos que asistieron a las jornadas de sensibilización: **415**

Núm. de alumnos que participaron en la fase final: **105**

Este concurso nació con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes de nuestra ciudad y su área urbana sobre la importancia que tiene generar tejido económico, y fomentar ideas e inquietudes. Se ha desarrollado en XVIII ediciones, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, dirigido a los alumnos de bachiller, educación secundaria o formación profesional de León y Alfoz.

Después de varias ediciones con un enfoque del concurso centrado en el desarrollo de un modelo de negocio, ya en la edición XVII se modificó el planteamiento con un formato de evento más corto que en ediciones anteriores, en el que se puede aprovechar más el estímulo que supone el concurso y que a su vez requieren una implicación menor en el tiempo tanto por parte de los alumnos como del docente.

La idea será volver a lanzar un reto que se resolverá a través de una serie de preguntas que servirán de guía, y que deberán responder utilizando técnicas de estrategia empresarial. Para definir el reto se va a tener en consideración materias que motiven al alumnado relacionados con APPs, redes sociales, videojuegos, música, deporte, medio ambiente etc. El reto tendría un formato del tipo ¿Qué propones para.....?, o ¿cómo solucionaríamos....?. Si fuera posible se va a realizar al comienzo del segundo trimestre del curso académico, por ser el más largo y en el que habitualmente el rendimiento del alumnado es mayor.

### **Programa de promoción del emprendimiento en ciberseguridad**

A través de un Convenio de Colaboración entre ICE, INCIBE e ILDEFE se inició en noviembre de 2020 una tercera convocatoria de atracción de talento y generación de ideas de negocio en León, en el sector de ciberseguridad, mediante el desarrollo de una aceleradora de proyectos de ciberseguridad, que finalizara a mediados de 2021.





## **La aceleradora de proyectos de ciberseguridad**

Consiste en un concurso de proyectos empresariales, con el objetivo de ayudar a la consolidación y crecimiento rápido de empresas jóvenes o recién constituidas de proyectos empresariales en materia de ciberseguridad.

El programa tiene dos fases:

- La primera, mediante concurso, se seleccionan 10 proyectos que son premiados con una ayuda económica, y acceden a la segunda fase del Programa.
- La segunda fase fomenta la aceleración de los proyectos emprendedores seleccionados, teniendo acceso a espacios de emprendimiento, colaboración en talleres de formación específica, mentorización y seguimiento durante un periodo máximo de 6 meses.

## **Financiación a emprendedores**

### **Ayudas al Autoempleo (inicio de actividad)**

Ayuda económica a fondo perdido para cubrir un porcentaje de los gastos de puesta en marcha de proyectos empresariales de carácter innovador.

Podrán ser beneficiarios de esta Línea de ayudas aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el momento previo al inicio de actividad, que creen una actividad empresarial o profesional por cuenta propia dentro del municipio de León.

El objetivo para 2021 es que se puedan beneficiar de estas ayudas a 40 nuevos proyectos con una aportación total de **100.000 euros**.

## **2.2. Apoyo al crecimiento de Micropymes**

### **Viveros de empresas**

Disponemos de dos viveros para la promoción de empresas en los que tenemos previsto alojar durante el año 2021 un mínimo de 30 empresas.

- ✓ **CEBT (Centro de empresas de base tecnológica).**  
De 20 a 22 empresas alojadas en 2021

✓ **León Oeste:**

De 8 a 10 empresas alojadas en 2021.

La estancia para todos ellos es de carácter temporal, entre cuatro y cinco años, hasta la consolidación de su proyecto, pudiendo autorizarse prórrogas adicionales justificadas.

**Seminarios y tutorías para microempresas, pequeñas empresas y emprendedores (proyecto integrado en la EDUSI)**

Microtalleres, talleres de nuevas tecnologías y gestión empresarial adaptados a los tiempos COVID y post COVID.

Se trata de realizar cursos de temática específica y corta duración, para capacitar a emprendedores, micropymes y pequeñas empresas en diferentes habilidades transversales. Con ello se pretende conseguir la capacitación digital, el apoyo a la autonomía en la gestión de trámites de e-gobierno y el conocimiento de herramientas TIC que posicionen a los profesionales y empresas de León en un entorno crecientemente digitalizado. Las temáticas se agrupan en torno a estos 5 bloques:

- Administración electrónica.
- Certificados digitales.
- Marca y posicionamiento web, marketing digital, imagen corporativa en redes sociales.
- Administración y gestión de empresas con herramientas TIC.
- Ciberseguridad.
- Ventas, e-commerce

Estos talleres pueden tener integrados en su desarrollo tutorías individualizadas para poder facilitar a cada empresa participante un mejor aprovechamiento de los contenidos del mismo

Núm. de seminarios previstos: 30

Núm. de asistentes previstos: 500

**Consultorías y programas de innovación dirigidas a pequeñas empresas y autónomos (proyecto integrado en la EDUSI)**

Otra acción que se quiere desarrollar consiste en ofrecer consultorías dirigidas a profesionales, autónomos y micropymes locales para apoyar sus procesos de mejora de la competitividad a través de las nuevas tecnologías. En este caso son consultorías y



programas de innovación que les permitan conocer las diferentes opciones que tienen para poder adaptarse a los nuevos tiempos.

Núm. de empresas beneficiarias: 75

### **Convenio con SECOT**

En el ámbito del convenio que se tiene formalizado con SECOT se van a realizar 3-4 acciones formativas dirigidas a emprendedores y pequeñas empresas en el ámbito del márketing y el desarrollo de modelos de negocio.

### **Convenio con el departamento de Investigación de Mercados de la ULE**

Hay un acuerdo de colaboración con el departamento de Investigación de Mercados de la ULE según el cual, los alumnos de la asignatura de investigación de mercados tienen que realizar un trabajo eminentemente práctico para las empresas instaladas en los centros de empresa gestionados por ILDEFE que estén interesadas en participar.

El alcance de dicho trabajo se basa en analizar las políticas de comunicación frente a terceros que actualmente tienen las empresas, y hacerles unas propuestas de mejora. En este curso académico 2019/2020 hay 7 empresas participando en el proyecto.

### **Observatorio ocupacional y empresarial**

Su objetivo es investigar, analizar y detectar aquellas carencias, necesidades, oportunidades, y amenazas que surjan del mercado laboral y del sector empresarial, para el ámbito geográfico del área metropolitana de León, con el fin de anticiparse a los cambios y tendencias, y contribuir de forma efectiva a la generación de empleo y al desarrollo local.

Se publica trimestralmente el Estudio del Mercado Laboral (versión completa y resumen ejecutivo, accesibles en la página web de Ildefe) en el que se analiza la situación de empleo y desempleo, con incidencia especial en los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.



### 3. ÁREA DE SERVICIOS COMUNES

Se gestionan y se prestan servicios diversos al resto de áreas funcionales de ILDEFE, a la fundación FULDEFE, a diversos entes dependientes del Ayuntamiento de León y a otros servicios municipales.

#### 3.1. Oficina de Proyectos

##### OBJETIVOS

La Oficina de Proyectos integra la doble función de oficina de proyectos municipal y área de Comunicación de ILDEFE.

##### FUNCIONES (PROYECTOS)

- **Búsqueda y selección de convocatorias y proyectos** de financiación proveniente de la Unión Europea en las distintas áreas de actuación del Instituto y del propio Ayuntamiento de León.
- **Diseño y presentación de proyectos** en coordinación con el área o áreas implicadas.
- **Captación de socios** colaboradores para la presentación y ejecución de los proyectos seleccionados, apoyándonos en las redes de colaboración existentes y en la búsqueda de otras nuevas. Consolidación de redes transnacionales ya creadas.
- **Gestión de Proyectos Europeos:** planificación de actuaciones, control de ejecución presupuestaria y funcional, relaciones externas con entidades colaboradoras y socios internacionales, elaboración de informes parciales y finales a las autoridades pertinentes.
- **Gestión de prácticas profesionales en empresas** de otros países europeos, enmarcadas en el programa europeo ERASMUS+ y destinadas a jóvenes leoneses estudiantes de formación profesional o de nuestros propios talleres.
- Coordinación y desarrollo del **proyecto europeo de Asociaciones Estratégicas** "Online support for professional skills of disadvantaged people".



- **EDUSI, Proyecto LEÓN NORTE:** ILDEFE, a través de la oficina de proyectos y el área de comunicación, forma parte de la Oficina de Gestión de la EDUSI.

## **FUNCIONES (COMUNICACIÓN)**

El área de comunicación se encarga de planificar y desarrollar la estrategia de comunicación de Ildefe, con el claro objetivo de conseguir una opinión pública favorable para nuestros servicios y ser un vehículo de relación entre Ildefe y sus potenciales usuarios (empresas, emprendedores y personas desempleadas del municipio de León).

- **Identidad corporativa.** La identidad visual corporativa hace que nuestro público nos reconozca fácilmente. Potenciar y consolidar la imagen de Ildefe, para que sea fácilmente reconocible y se asocien a ella valores como la vocación de servicio público, la rigurosidad y la profesionalidad, resaltando la vinculación del Instituto con el Ayuntamiento de León –carácter institucional-.
- **Relaciones con los medios de comunicación.** Es imprescindible mantener una relación cordial, profesional, transparente y permanente con los periodistas que componen todos y cada uno de los medios informativos locales, para que de este modo puedan transmitir los mensajes que emitimos. Los medios ayudan en la captación de potenciales beneficiarios. Es necesaria la mediación del área de Comunicación e Imagen para el contacto de los medios de comunicación con Ildefe, mediante notas de prensa, artículos y tribunas, entrevistas, colaboraciones... Además, es obligatorio dar a conocer los objetivos y logros de proyectos cofinanciados por otras instituciones, siguiendo normas establecidas por ellas.
- **Publicaciones, investigaciones, estudios, guías metodológicas y boletines** (sobre paro y empleo, nuevos yacimientos de empleo, sectores económicos con potencial de crecimiento, legislación de obligado cumplimiento para las empresas...). El área de Comunicación se responsabiliza de supervisar textos, diseño y maquetación, encargo de publicación y distribución on y offline.
- **Eventos.** Organización de eventos como medio de sensibilización de temas clave vinculados a la actividad del Instituto: fomento del espíritu emprendedor, promoción económica de la ciudad... (reserva de espacios, creación de agenda, campaña de captación de asistentes, relación con ponentes, acondicionamiento y decoración de espacios, atención a los medios de comunicación...).

- **Página web.** El área se responsabiliza de la supervisión final de todos los contenidos que aparecen en la página web, así como de la actualización permanente de la información institucional, la agenda, las convocatorias y la sala de prensa. Una comunicación online eficiente ayuda a conectar con nuestro público objetivo, usuario habitual de Internet. Tener presencia web ayuda a fidelizar usuarios y a atraer a otros nuevos. Optimización de contenidos gracias a SEO -nueva web desde 2020-.
- **Redes sociales.** Ildefe mantiene perfiles corporativos en las redes Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram. Se trata de herramientas de comunicación, que permiten ampliar la difusión de los mensajes institucionales y mejorar la captación de participantes en nuestras actividades (nuevos públicos). En 2021 se prevé una mayor especialización del uso de cada red para los diferentes públicos.

## 3.2. Informática

### OBJETIVOS

El área informática da soporte a las necesidades informáticas de ILDEFE, FULDEFE, AYUNTAMIENTO DE LEON, y se encarga también del mantenimiento y la seguridad de los edificios gestionados por ILDEFE y FULDEFE.

### FUNCIONES

#### Sistemas de seguridad

- Administrador de usuarios, perfiles y permisos.
- Control de acceso a información.
- Copias de seguridad de datos y aplicaciones.
- Control de presencia de trabajadores.
- Control de acceso a edificios.
- Elaboración de la documentación sobre seguridad en teletrabajo.

## **Comunicaciones**

- Accesos a Internet de empresas ubicadas en viveros.
- Conexión segura de los centros de trabajo.
- Red LAN de comunicación.
- Acceso seguro a aplicaciones WEB.
- Espacios y cuentas correo electrónico unificado en servicio Cloud (Exchange online).

## **Aplicaciones Informáticas**

Mantenimiento y gestión de aplicaciones WEB:

- CAP, aplicación para la gestión con desempleados, alumnos, emprendedores y empresas.
- Gestor de contenidos de páginas web.
- Análisis de aplicaciones de proyectos de desarrollo externo.
- Seguimiento y evolución del uso de software CRM (Maximizer).
- Integración formularios web en Maximizer para seguimiento de tratamiento de datos personales (listas de autorizaciones) y custodia.

## **Equipos informáticos**

Mantenimiento y gestión de servidores:

- Controladores de dominios (4)
- Servidores de datos (4)
- Servidores WEB (7)



Mantenimiento y actualización de:

- Ordenadores de sobremesa de cada uno de los técnicos del instituto, que en función de los proyectos vivos oscila entre 20 y 30 técnicos.
- Ordenadores de aulas de formación 58 ordenadores de sobremesa repartidos en 4 aulas.
- Control y gestión de los recursos tecnológicos, inventario de equipos, inventario de electrónica de red.

#### **RGPD**

- Responsable de seguridad, para la relación con la Agencia de protección de datos, ante posibles incidentes.
- Mantenimiento de los registros de tratamiento, cláusulas, contratos para el tratamiento de datos.
- Elaboración de la documentación de los sistemas de tratamiento vigentes.
- Infografía sobre privacidad desde el diseño.
- Formación interna en formato microsesiones (Encargados del tratamiento).
- Análisis de riesgos y evaluación de impacto.
- Auditoría.

#### **Informática Municipal**

Se colabora con el área de Informática del Ayuntamiento a través de una encomienda de gestión y entre las actuaciones en las que ILDEFE participará durante el ejercicio 2021, están las siguientes:

- Mantenimiento y control del sistema de comunicaciones, acceso a Internet, líneas de comunicaciones, VoIP, Wifi corporativo y cableado estructurado.
- Asistencia técnica en el estudio de las herramientas de administración electrónica del Ministerio de Hacienda y Función Pública que facilita la SGAD.





- Proyecto de adaptación al ENS.
- Nueva página WEB municipal y accesibilidad.
- Consultoría y asesoramiento para el cumplimiento del programa EDUSI OT 2.
- Soporte de técnica de sistemas, comunicaciones y seguridad, con la dedicación a estas tareas de un técnico a tiempo completo.

### **Mantenimiento de edificios**

Mantenimiento y pequeñas reparaciones en los 5 edificios donde tenemos recursos actualmente.

Mantenimiento y seguimiento de:

- Seguridad de los centros de trabajo y accesos.
- Climatización e iluminación de los edificios
- Apoyo logístico a la realización de todo tipo de eventos.

## **3.3. Administración**

### **FUNCIONES**

El área de administración lleva a cabo tanto funciones de estricta administración, como de carácter laboral, presupuestario y de contratación.

Dentro del departamento, cada persona realiza individualmente funciones inherentes a su formación, las cuales podrían detallarse de la siguiente forma:

- Supervisión y Gestión económica de los proyectos gestionados tanto por ILDEFE, como por FULDEFE, así como su justificación ante el órgano competente y el propio Ayuntamiento como órgano último responsable de todos los proyectos que el Instituto gestiona.
- Elaboración de Contabilidad general y Analítica.



- Elaboración de impuestos.
- Elaboración y control presupuestario a nivel general y por proyectos.
- Expedientes de contratación.
- Suscripción de convenios de colaboración y contratos.
- Asesoramiento jurídico en cuestiones que afectan a ILDEFE/FULDEFE.
- Elaboración de contratos, nóminas y seguros sociales.

#### **Prestación de servicios a otras áreas o empresas municipales.**

Con el fin de aprovechar recursos y experiencias, se prestan servicios relacionados con llevanza de contabilidad, gestión de nóminas, fiscal y jurídica, a las siguientes entidades dependientes del Ayuntamiento de León:

- ILRUV, S.A.
- Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A.
- Mercaleón, S.A.
- Fundación Vela Zanetti

Se realizan también tareas para la elaboración de los padrones fiscales correspondientes a las tasas gestionadas por el Consorcio Urbanístico Intermunicipal, para la gestión del Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valduncina.

Además, colaboramos en el suministro de información al Ministerio de Hacienda de estas mismas sociedades y de otras en las que el Ayuntamiento de León sea socio mayoritario, así como en la rendición de cuentas de todas ellas al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La colaboración de ILDEFE también alcanza a la gestión de las Líneas de Ayudas, que el Ayuntamiento ha convocado en los últimos ejercicios, con el objeto de fomentar la creación de empresas en el municipio de León.

#### 4.- CUADRO ECONÓMICO

<b>PRESUPUESTO ILDEFE EJERCICIO 2021</b>							
<b>Cuentas</b>	<b>Conceptos</b>	<b>ERASMUS + asociaciones estrategicas</b>	<b>EDUSI LA03</b>	<b>EDUSI LA14</b>	<b>TALENTO</b>	<b>GENERALES</b>	<b>TOTAL</b>
6220	Reparaciones y conservación					23.250	23.250
6230	Servicios Profesionales	4.650	94.000	14.700	44.000	8.700	166.050
6250	Primas de Seguros					1.700	1.700
6260	Serv bancarios y similares					200	200
6270	Publicidad y comunicación	1.000	6.000	1.500	3.000	2.400	13.900
6290	Otros Gastos Explotación						
	62900000 Gtos Diversos (Mat. Cursos y varios)					2.500	2.500
	62900001 Material de Oficina	350				3.500	3.850
	62900002 Suscripciones					430	430
	62900003 Gastos Viaje	1.150				1.500	2.650
	62900004 Comunicaciones (Tfno, Correos,...)					1.000	1.000
6291	Cuota de asociaciones					2.950	2.950
6296	Resto de Eventos y Jornadas						
	62960000 Jornadas Dinam.--Aulaemprende-Talleres Innovación				35.000	7.500	42.500
6400	Costes Salariales						
	64000000 Salarios Personal+Seg.Soc.				18.000	921.900	939.900
	64000001 Dietas de consejo					27.500	27.500
	64900000 Formación Interna					3.000	3.000
	64900002 Salud y prevencion laboral					2.400	2.400
6810	Amortizaciones						
	68100000 Amortizaciones del Inmovilizado					3.000	3.000
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.150</b>	<b>100.000</b>	<b>16.200</b>	<b>100.000</b>	<b>1.013.430</b>	<b>1.236.780</b>
7050	Prestación de Servicios						
	70500000 Prestación de servicios alquiler viveros					100.000	100.000
	70500001 Prestacion de servicios (Otros)					16.250	16.250
7400	Subvenciones a la Explotación						
	74000000 Aportación AYTO a gastos generales					897.180	897.180
	Aportación AYTO EDUSI LA03		100.000				100.000
	Aportación AYTO EDUSI LA14			16.200			16.200
	Aportación AYTO proyecto Talento				100.000		100.000
	Aportación FSE Erasmus +	7.150					7.150
7690	Ingresos Financieros						
	76910000 Ingresos financieros						0
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.150</b>	<b>100.000</b>	<b>16.200</b>	<b>100.000</b>	<b>1.013.430</b>	<b>1.236.780</b>
	<b>SUPERAVIT (INGRESOS -GASTOS)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>